

Sesión N° 34.-

Celebrada el 15 de noviembre de 1926.-

Presidió el señor Escornal, y asistieron los Directores, señores Alessandri, Bruna, Correa Roberts, García Gana, Ibáñez, Mc. Kerrow, Morales, Subercaseaux y Torres; el Asesor, señor Van Deusen y el Secretario, señor Burr.-

Se leyó y fue aprobada el Acta de la sesión anterior.-

Operaciones.-

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 8 hasta el 13 de Noviembre, y fueron aprobadas.

Superintendencia de Bancos.-
 (Circulares).-

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 80 de la Ley General de Bancos, se da cuenta de que la Superintendencia de Bancos ha enviado tres circulares: la N° 32, sobre "Balances"; N° 33, sobre "Apertura de Sucursales Bancarias", y N° 34, sobre "Exención de los Bancos de la inspección y derecho de registro de las Sociedades Anónimas".-

Banco de Chile y

Argentina. El señor Gerente consultó una operación de redescuento presentada por el Banco de Chile y

Argentina, referente á un pagaré á la orden, á cargo de la Sociedad Anónima Sara Braun, y fué aceptada.-

Remisión de Fondos al Extranjero.- El Consejo, por unanimidad, acordó facultar á la Dirección para enviar á Nueva York la suma de sesenta millones de pesos (\$60.000.000.-), cuando lo estime conveniente.-

Gastos Reservados.- Se autorizó al señor Presidente para invertir, á su arbitrio, hasta la suma de diez mil pesos (\$10.000.-) en éstos gastos.-

Se levantó la sesión.-

Simón Rocca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Maximiliano Stanes

[Signature]

Alfonso Stanes

[Signature]

Jorge Luis Stanes

Nota.- En cumplimiento de lo prevenido en el inciso segundo del artículo 36 de los Estatutos del Banco, dijo constancia que don Alejandro Mc. Kervon se había ausentado del país cuando se observó la falta de su firma en el acta del centro.

Juan Suarez
Sec.